

Guayaquil marzo del 2018

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

**A la Junta General de Accionistas de SUPERMARCADO SAN MATEO S.A.  
SUPERSANMA**

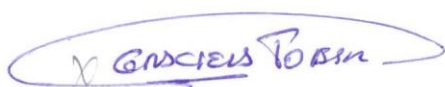
En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de **SUPERMARCADO SAN MATEO S.A. SUPERSANMA**, y el Art.289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

La Administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el 2017 se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, durante el año 2017 la compañía no género operaciones

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas y siendo optimista en una recuperación económica del país que permita iniciar las actividades para la cual la compañía fue creada.

Atentamente,



**Elza Tobar Hidalgo**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**SUPERMARCADO SAN MATEO S.A.**